

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE LA CARNE**
AMEXITEC

FORO: LA CARNE, ALIMENTO ESENCIAL PARA LA SALUD

**OPERACIONES BURSÁTILES DE
GANADO EN PIE Y DE CARNE EN
CANAL**

M.V. Mg. Sc. Francisco Javier Aguilar Rizo

24 y 25 de noviembre de 2020

OPERACIONES DE GANADO Y CARNE EN UNA BOLSA DE FÍSICOS

LA CARNE, ALIMENTO ESENCIAL PARA LA SALUD



CLASIFICACIÓN DE COMMODITIES

Commodities agrícolas: son aquellas *materias primas* que se destinan *para uso comercial* y que tienen como característica más relevante que *no cuentan con ningún valor agregado*.

Granos: Soya, Trigo, Maíz, Avena, Cebada.

Softs: Algodón, Jugo de Naranja, Café, Azúcar, Cacao.

Carnes: Ganado Bovino Vivo, Ganado Porcino Vivo, Manteca, Leche.

UBICACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTOS DENTRO DEL SISTEMA COMERCIAL

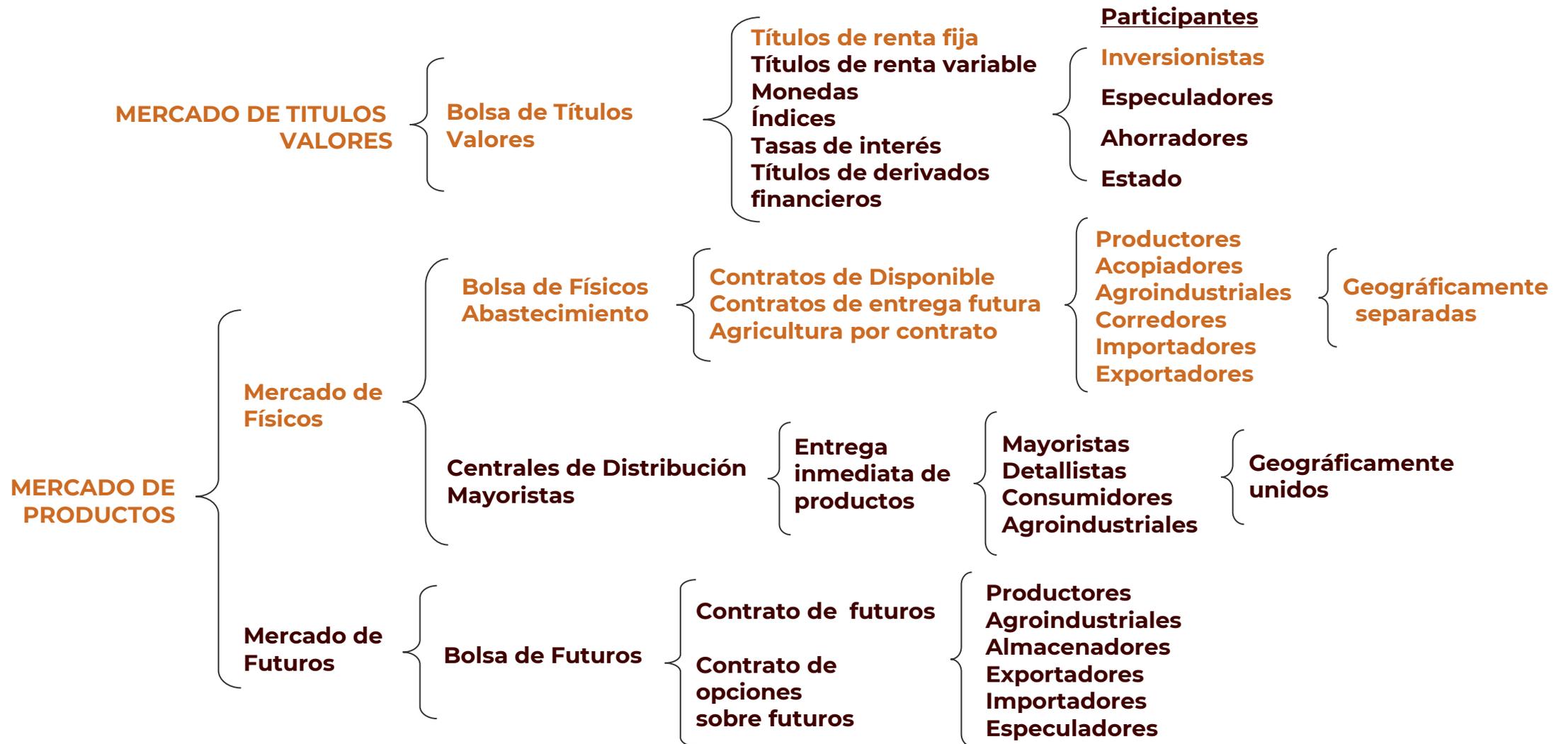
La **comercialización es un sistema** y como tal involucra al **mercado y a todas las funciones, servicios y personas** que participan desde la investigación para la producción hasta el consumo final.

CLASIFICACIÓN DE LOS MERCADOS

El mercado se concibe como la **concentración y enfrentamiento** por cualquier medio, sistema o proceso de **las fuerzas de la oferta y la demanda para descubrir un precio.**

Al mercado lo definen la **disponibilidad de información, las facilidades de comunicación y las posibilidades de acceso para hacer efectiva la transferencia de la propiedad de un bien.** Existen infinidad de clasificaciones de los mercados, una de ellas es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DE MERCADOS



LAS BOLSAS DE FÍSICOS. ¿QUÉ SON Y QUIÉNES LAS CONFORMAN?

Las bolsas las conforman personas e instituciones vinculadas con el sector agropecuario ***constituidas con el objetivo de desarrollar los mercados y los servicios de comercialización.***

Las bolsas de físicos son ***mercados mayoristas de abastecimiento***, en donde se hacen contratos escritos de compra/venta de productos ***sin su presencia física***, para ser ***entregados en una fecha determinada, bajo condiciones específicas de calidad, cantidad, lugar de entrega, y fecha de pago.*** El precio es descubierto en subasta pública y su cumplimiento debidamente garantizado.

ACTORES



- **Empresas Estructuradoras.**
- **Compañías de Seguros.**
- **Transportistas.**
- **Laboratorios de Control de Calidad.**
- **Expertos Certificadores.**
- **Calificadoras de Riesgo.**

Qué buscan las Bolsas de Físicos

- **Transparencia**
- **Liquidez**
- **Agilidad**
- **Seguridad**
- **Ampliación del mercado**
- **Estabilización de precios**
- **Desarrollo de los servicios de comercialización**
- **Reducción de costos de comercialización**

SERVICIOS QUE PRESTAN LAS BOLSAS DE FÍSICOS

- Facilita la **infraestructura** que requieren los participantes para operar en el mercado
- Fomenta la elaboración de **normas de calidad**
- Elabora **reglamentos**
- Actúa como **ente conciliador**
- **Descubre precios de mercado**
- **Brinda información**
- Desarrolla nuevos **instrumentos de comercialización y financiamiento**
- **Liquida y certifica operaciones comerciales**
- Maneja **garantías y garantiza cumplimiento** de negocio

SOLUCIONES BURSÁTILES

- **Elimina la incertidumbre del precio (Quién? Cuánto? y Cuando?)**
- **Permite negociar el producto aún antes de producirlo.**
- **Relaciona el precio a la calidad.**
- ***Creación de mercados de capitales para el sector agropecuario***
- **Incrementa la eficiencia en el uso del transporte.**
- **Reduce la incertidumbre del costo de la materia prima.**
- **Agente de retención de los fondos prestados.**
- **Permite invertir sin los costos asociados a la correcta valoración de los riesgos.**
- **La existencia de garantías incrementa la confianza en las transacciones.**
- ***Seguridad y transparencia***

NORMAS DE CALIDAD

- **Definición exacta del producto**
- **Definición del tipo** (aspecto que define el uso del producto)
- **Factores de calidad** (aparecen y pueden ser eliminados)
- **Defectos de calidad** (no se puede hacer nada para modificarlo)
- **Asignación de calidad** (tolerancias de los factores y defectos de calidad, define los **grados o categorías**)

SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN. DEFINICIONES

NORMA TÉCNICA.

Documento aprobado por una institución reconocida que prevé para uso común y repetido *reglas, directrices o características* para productos, procesos o métodos de producción. No es de aplicación obligatoria. *Es resultado de consenso.*

CATEGORIZACIÓN DE GANADO PARA LEVANTE O ENGORDE

CATEGORÍA	TIPO MUSCULAR	BIOTIPO RACIAL	CONDICIÓN CORPORAL
1	A	< 50 % CEBU	1 a 3
2	A	= 50 % CEBU	1 a 3
3	A	> 50 % CEBU	1 a 3
4	B-C	> 50 % CEBU	1 a 3
5	B-C	= 50 % CEBU	1 a 3
6	B-C	< 50 % CEBU	1 a 3
7	A	0 o 100 % CEBU	1 a 3

CATEGORIZACIÓN DE GANADO PARA SACRIFICIO

CATEGORÍA	CLASE SEXUAL	EDAD	MUSCULATURA	ACABADO
TERNERA	BO-BA	HASTA 12 M	SUPERIOR	MODERADO
AA	NO-NA	HASTA 30 M	SUPERIOR	ABUNDANTE
A	NO-NA-TE	HASTA 30 M	SUP A MODER	MODER A LIG
B	NO-NA-TE-TO-VA	HASTA 42 M	MODER A ESTRE	ESCA O INCOP
C	TODAS	HASTA 72 M	LIGERA O VARIA	VARIADO
D	TODAS		LIGERA O VARIA	VARIADO

CATEGORIZACIÓN POR CALIDAD DE CANALES BOVINAS

CATEGORÍA	CLASE SEXUAL	MADUREZ FISIOLÓGICA	ACABADO	MARMOLEO
TERNERA	BO-BA	< 2.0	MEDIO	DESPROVISTA
AA	NO-NA	< 3.5	MEDIO	LIGERA
A	NO-NA-TE	< 3.9	MEDIO	TRAZAS
B	NO-NA-TE-TO-V	< 4.6	LIGERO	DESPROVISTA
C	NO-NA-TE-TO-V	< 5.6	LIGERO	DESPROVISTA
D	TODAS	< 7.4	AUSENTE	DESPROVISTA

CATEGORIZACION DE CANALES PORCINAS

Relación entre el porcentaje de magro y la clase comercial.

CLASE COMERCIAL	PORCENTAJE DE MAGRO
A	≥ 60
B	$< 60 \geq 55$
C	$< 55 \geq 50$
D	$< 50 \geq 45$
E	$< 45 \geq 40$
F	< 40

RIESGOS EN LAS OPERACIONES DE LA BOLSA

Toda operación en la bolsa conlleva un **riesgo de liquidación, por falta de pago o por falta de entrega del producto.**

Un sistema eficiente de liquidación, es aquel que minimiza el tiempo que transcurre entre el momento en que se entrega un producto y el momento en que se recibe el dinero.

TIPOS DE RIESGOS DE LIQUIDACIÓN

- 1) **Riesgo de contraparte**: Que uno de los clientes no honre la operación o que el puesto de bolsa falle.
- 2) **Riesgo de funcionamiento**: Que se cometan errores, fraudes, atrasos o fallas.
- 3) **Riesgo de iliquidez del mercado**: Que no se encuentren compradores o vendedores para revertir una operación (ceder el precio o esperar).
- 4) **Riesgo por oscilación de precios**: Variación entre el precio de la operación y el de mercado (volatilidad).
- 5) **Riesgo de garantía**: Que el activo depositado como garantía no pueda ser convertido en dinero rápidamente o lo sea a un valor inferior.

TIPOS DE OPERACIONES DEL MERCADO DE FISICOS

Disponible para Entrega Inmediata (DEI):

Se encuentra físicamente en poder del vendedor, y que deberá ser entregado y liquidado dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que se registró el contrato.

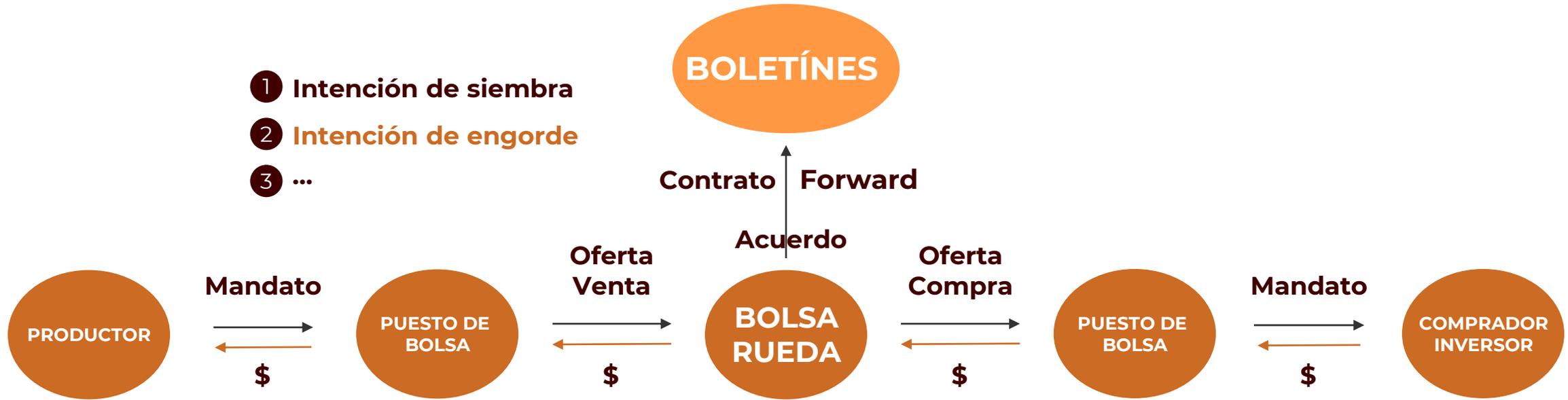
Disponible para Entrega a Plazo (DEP):

Se encuentra físicamente en poder del vendedor, y que deberá ser entregado y liquidado en un período comprendido entre los seis (6) días y ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha que se registró el contrato.

Entrega Diferida o de Entrega Futura (EF) – (Forward):

El producto o bien que no se encuentra físicamente en poder del vendedor al momento de registrarse el contrato, pero que estará a su disposición para su entrega y liquidación al vencimiento del plazo contractual, el cual será de ciento ochenta (180) días o menos, contados a partir del registro de la operación.

OPERACIONES DE FÍSICOS



Mandato

- Cantidad
- Calidad-nivel de tolerancia
- Forma de entrega
- Fecha de entrega
- Lugar de entrega
- Precio deseado

Subasta Acuerdos

- Precio Forward** →
 - Predeterminado. Fijo.
 - A fijar en el período de cumplimiento.
- Precio Base** →
 - Precio mercado "Spot"
 - o equivalente en mercados futuros.
- Entrega** →
 - Total
 - Parciales

OPERACIONES DE FÍSICOS - ENTREGA FUTURA - FORWARD

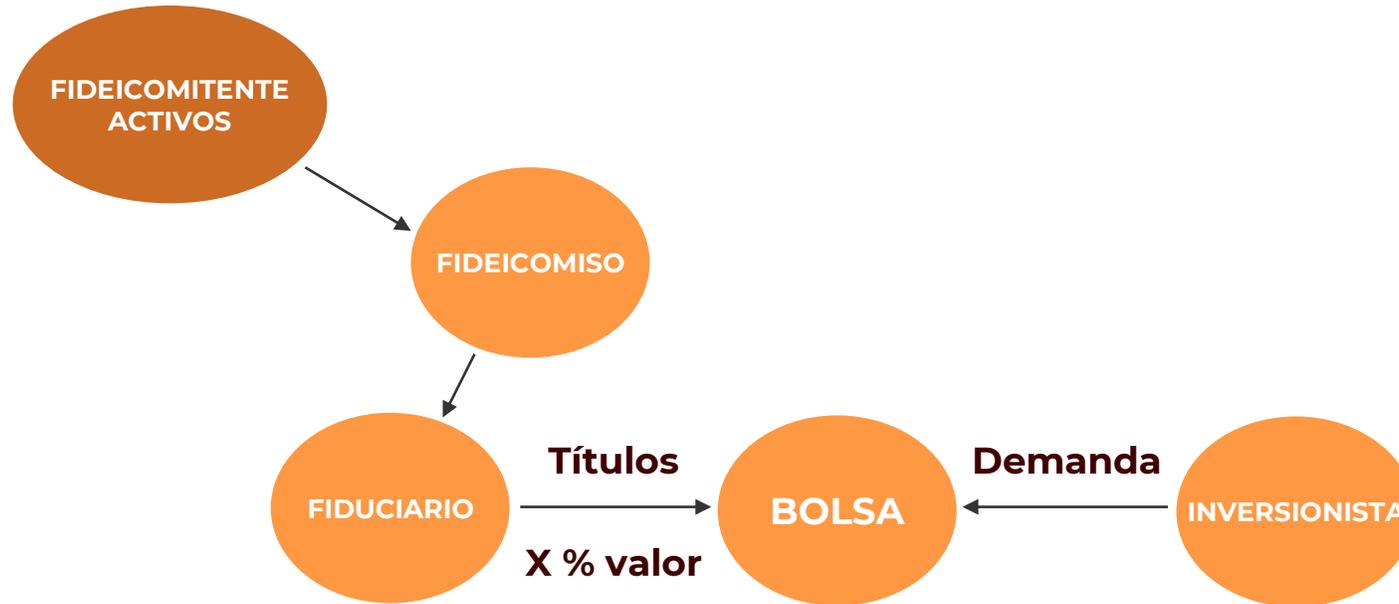
CONTRATOS DE COMPRAVENTA FORWARD (CCF)

Se realizan sobre productos *no necesariamente disponibles*. Son operaciones de *compra y venta anticipada de productos, en donde el comprador y el vendedor aseguran unas condiciones específicas para la comercialización del mismo, la entrega del producto y el pago. Se pueden realizar con entregas parciales, con precio fijo o precio a fijar.*

OPERACIÓN DE COMPRAVENTA DE CANALES BOVINAS

CANALES CATEGORIA A	CAN	PESO KG	TOTAL KG	PRECIO \$/KG	CONTRATO	PRECIO MANDATO DE VENTA	PRECIO MANDATO DE COMPRA
precios mandato de venta y de compra	800	250	200,000			79.05	80.97
comisión Puesto vendedor	1.200%					189,723.32	
comisión Puesto comprador	1.200%						194,331.98
precios mínimos a negociación						80.01	80.00
precios en ofertas de venta y de compra						81.61	78.40
OPERACIÓN CONTADO			200,000	80.00	16,000,000.00		
operación EF, 8 Entregas parciales	60						
garantía a la Bolsa (EF)	8.00%					1,280,000.00	1,280,000.00
comisión operación Bolsa	0.375%				120,000.00	60,000.00	60,000.00
bonificaciones bases de calidad contrato	3.0%						
monto de cada preliquidación	100	250	25,250	82.40	2,080,600.00		
pago cliente a Puesto comprador							2,105,870.45
pago Puesto comprador a Bolsa							2,080,600.00
cantidad entregada			25,100				
bonificaciones bases de calidad entrega	2.0%						
monto de liquidación					2,048,160.00		
pago Bolsa a Puesto vendedor						2,048,160.00	
reembolso a Puesto comprador							32,440.00
pago Puesto vendedor a cliente						2,031,944.58	
reembolso a cliente comprador							40,918.95
ingreso neto Puesto vendedor						16,215.42	
ingreso neto Puesto comprador							16,791.50
comision de la Bolsa por punta						7500.00	7500.00
precios de venta y de compra clientes						80.95	82.27

TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS



Mercado Potencial:

- Engorde de Ganado (Lotes o Inventarios)
- Forestal.
- Cultivos tardío rendimiento: Café, Cacao y Palma Aceitera

CONCEPTO DE FIDEICOMISO:

- Relación jurídica contractual en la que el **fideicomitente, transfiere uno o mas bienes o derechos a otra denominada fiduciaria** para que esta los administre diligentemente de acuerdo a sus instrucciones.
- Se caracteriza por el **depósito de confianza** en el administrador y el que **los bienes transferidos no son patrimonio de quien los gerencia ni los podrá utilizar para su beneficio.**

FIDEICOMITENTE:

- **Toda persona natural o jurídica debidamente representadas**, que posean al menos un bien que les permita iniciar un contrato de fideicomiso.

FIDUCIARIO:

- Institución financiera que esté debidamente autorizada para actuar como **Administrador de Confianza.**
- **El fiduciario tendrá la titularidad** de los bienes, pero **el fideicomitente** es quien tiene el derecho de **decidir sobre el uso y destino** de los bienes y de los frutos que estos produzcan, según se establezca en el contrato.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES FIDEICOMETIDOS:

- Por su naturaleza ***los bienes transferidos en fideicomiso no pertenecen a la prenda común de los acreedores de la institución que actúe como fiduciario.***
- El fiduciario ***podrá oponerse a todas medida de preventiva o de ejecución,*** dictada a solicitud de los acreedores ***tanto de los fideicomitentes como de la institución fiduciaria.***
- ***Los bienes fideicometidos son inembargables,*** salvo lo establecido en leyes de asuntos conyugales o por pensión alimenticia, de acuerdo a la sentencia de un juez.

VENTAJAS DE LA ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA:

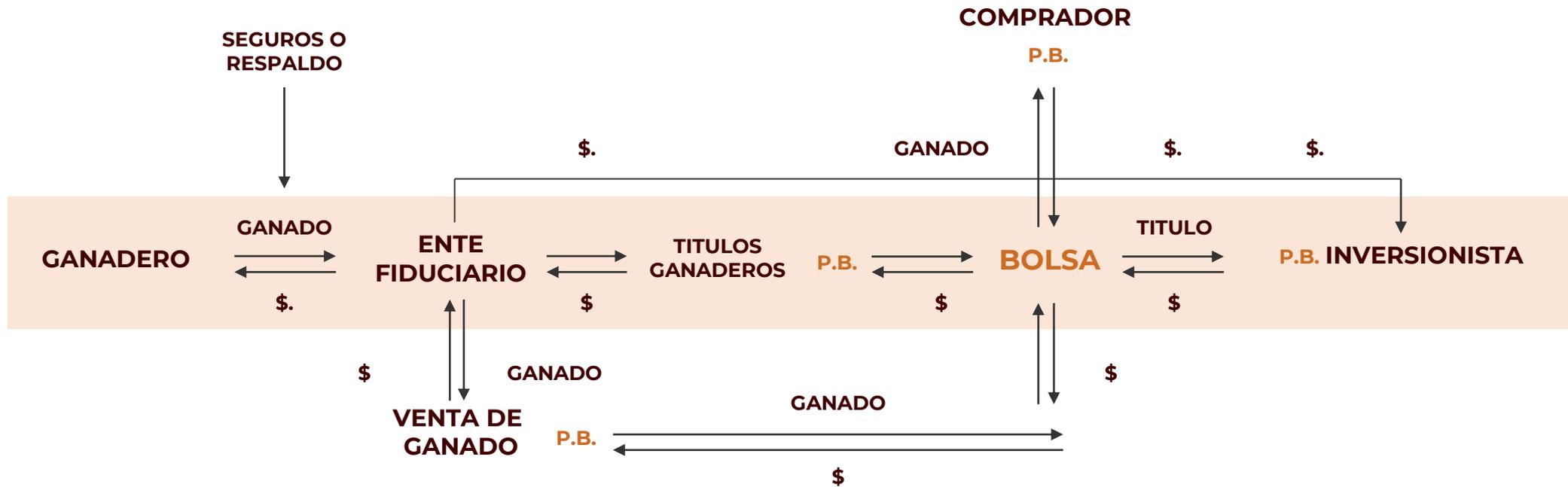
- **Confianza**
- **Seguridad**
- **Mayor rentabilidad, menor riesgo**
- **Disponibilidad del dinero invertido y del producto que éste genere**
- **Inembargable**
- **Flexibilidad**
- **Servicio personalizado y asesoramiento**
- **El fideicomiso tiene conocimiento del destino de su fondo fideicometido**
- **Régimen de capitalización individual**

TITULARIZACIÓN O CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

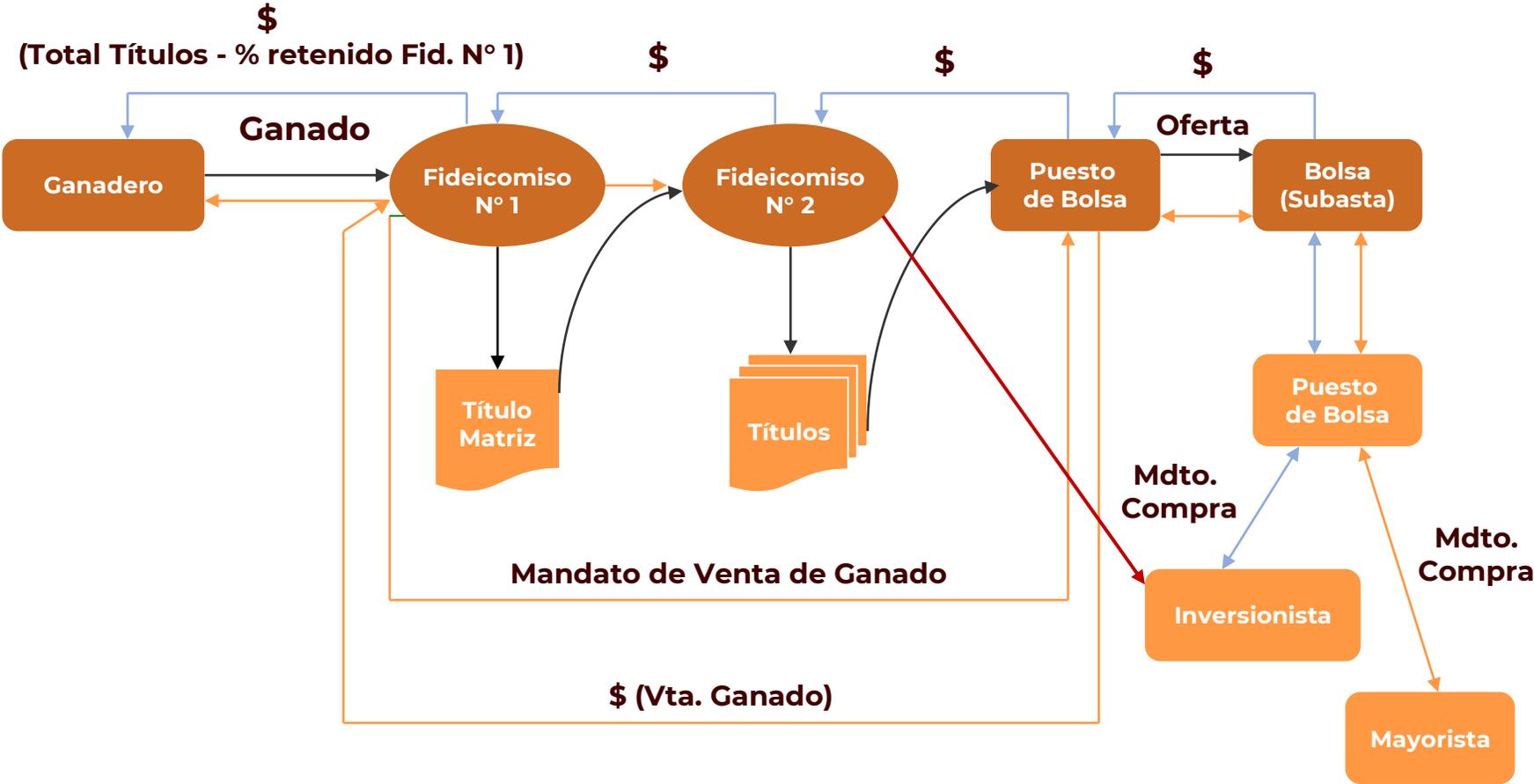
TITULARIZACIÓN DEL ACTIVO SUBYACENTE

- **El patrimonio de uno o varios fideicomitentes**, representado en bienes o derechos, **es transferido al fiduciario** como un **activo subyacente** para con él respaldar **la emisión de títulos de participación**, cuya venta permite la **consecución de recursos para determinado fin**, brindando a sus **tenedores el derecho a participar con su capital en los frutos que se obtengan**, no así el derecho a voto, pues no se trata de acciones. **El titular es el fiduciario y es él quien tiene la representación, efectúa la emisión de las participaciones y recibe el dinero de su venta**, ya que la salida del título implica el ingreso de bienes (dinero), luego este dinero podrá ser administrado o **entregado al fideicomitente**, según establezca las condiciones del contrato.

CERTIFICADOS GANADEROS ESQUEMA FIDUCIARIO TITULARIZACIÓN DE GANADO DE ENGORDE



PROCESO PARA LA TITULARIZACIÓN DE GANADO



TITULARIZACIÓN DE GANADO BOVINO

TITULARIZACIÓN GANADO DE CEBA	CAB	PESO	KG P V	\$/KG	VALOR PATRIMONIO	VALOR DEL TÍTULO
animales en patrimonio (categoria 1)	1000	310	310000	43.50	13,485,000.00	13,485,000.00
venta del patrimonio (categoria A)	1000	541	541000	50.00	27,050,000.00	
diferencia entre venta patrimonio y títulos					13,565,000.00	
periodo productivo, días	330					
ganancia diaria kg	0.7					
lapso venta de ganado y honrrar títulos, días	30					
periodo título, meses		12				
margen de garantía del fideicomiso	20%				2,697,000.00	
pago inicial al ganadero	80%				10,788,000.00	
tasa al inversionista	17.0%					2,292,450.00
monto del título + monto de la tasa						15,777,450.00
estructuración del proyecto	1.50%				202,275.00	
costo del fideicomiso	3.00%				404,550.00	
costo de la empresa técnica	1.00%				134,850.00	
costo de la póliza de seguro	1.50%				202,275.00	
comisión de colocación de títulos	0.75%				101,137.50	
registro de la titularización					10,788.00	
costos operativos					1,055,875.50	
costos totales						3,348,325.50
total de intereses						643,796.38
costo neto de la operación						2,704,529.13
pago final al ganadero					13,557,470.88	
ingreso neto del ganadero					24,345,470.88	90.00%
tasa agrícola	25.00					
tasa agrícola efectiva aplicada	26.25	26.25				
Costo de crédito a tasa agrícola					3,539,812.50	
Costo de la operación como Titularización					2,704,529.13	
tasa efectiva equivalente al titularizar	20.06	15.89				
diferencial entre crédito y titularización	(6.19)	(10.36)				

12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Notificamos a todos nuestros lectores, que la referencia del **Precio del Cerdo en Pie en México** no ha sido actualizada en nuestra plataforma por la **negativa** de las “**fuentes**” para brindar la información.

Porcicultura.com es ajeno a esta situación y nuestro equipo está haciendo las gestiones necesarias para que a la brevedad vuelvan a ser publicados.

Estamos conscientes de la importancia de contar con indicadores que sirvan como referencia para defender nuestro producto y que resultan vitales para la operación de nuestros negocios, deseamos que los involucrados en esta decisión se **sensibilicen y reaccionen pronto ante esta necesidad de los productores del país.**

Atentamente:
Porcicultura.com

CONTRATOS DE FUTUROS CME

- **Futuros de Porcinos:** La unidad de comercio será un contrato de 40.000 libras, con animales de peso promedio de 215 libras, con rendimientos de 55-56% de magro de sus canales, con 0.55-0.70 pulgadas de grasa dorsal en la última costilla o equivalente.
- **Futuros de Ganado:** Cada contrato será de 40.000 libras, con animales vivos listos a sacrificio, tanto novillos como novillas, conformado por animales que al sacrificio tengan una proporción de 70% Escogido, 30% Selecto, con un Grado de Rendimiento 3, según las "Normas Oficiales de los Estados Unidos para Grados de Ganado De Matadero",
- **Futuros de Ganado para Engorde:** Cada contrato especifica 50.000 libras de machos castrados para engorde, con categorías de puntuación de peso/condición: 700 a 899 libras de peso vivo promedio, con condición corporal #1 de estructura media y grande.

GRACIAS

LA CARNE, ALIMENTO ESENCIAL PARA LA SALUD

